

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 17/01/2025 HORA: 09:39 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

22/01/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 18.14 VOLUMEN: .067121

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 30070

MEX14WE0252432

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206150999

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CMT01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38463486

BLANCA FLOR VELASCO RUIZ LIBRAMIENTO SUR ORIENTE, 2500

LOS SABINOS, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, 30070

CHIAPAS, MEXICO, TEL: 9632511323

Cantidad ²

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

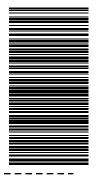
Tarifa T3

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX771000004

Observaciones: ATN.BLANCA FLOR VELASCO RUIZ:3955-5000292

001/001 PQT



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PRES Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PRES Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PRES Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEX PARTE A LUSUARIO DEL SERVICIO DEL SERVICIO

para usted como agente para o en nombre de coultaquier persona, que tenga inimetée meste ENVICO, todos los ferminos y considiones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde consideration que no ENVICO, esta describir correctament en ensultacian de carde potra de la carta consideration and participat de secribir consideration, mismor que respectavo, mismor que ne expediente nais qualcons, mismor que ne estapacia para que a tensalação para de sobre posible dos posibles d

resente documents, in que est or presente para mostatos algunar falta o periplica, en control de las mismos acuendos que hemos pastado con usted en la presente Carta de Ports.

UNRTA: Usate daya ringua contrastancia, deberá envira articulor portificado por las leyes de nuestro quisi, como los que a continuación se serialan de manera enrucialisma monitarior.

Alexa por la contrastancia, deberá envira articulor portificado por las leyes de nuestro quisi, como los que a continuación se serialan de manera enrucialisma monitarior.

Alexa por la contrastancia, deberá envira artículor portificado por las leyes de nuestro quisi, como los que a continuación se serialan de manera enrucialisma monitarior.

Alexa por la contrastancia deberá envira artículor portificado por la leyes de nuestro quisi, como los que a continuación se serialan de manera enrucialisma monitarior.

Alexa por la contrastancia deberá envira artículor portificado por la contrastancia del portificado por experimento control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimido contrastina de portificado por entre portificado por la contrastancia del portificado por experimento control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimido contrastina de portificado por entre portificado portificado por entre portificado portificado por entre portificado portificado portificado portificado portificado portificado por entre portificado portificado por entre portificado por entre portif

a disposition del Interestation en liturgar de la pricticationne, on mithod active, a le filtration of the prictication of the interestation of the interest

voluntationness con continuent on this compatible of the compatibl

NOVEN,—Et seguir ou sersion of contrate por nuestro medio para protege set, (in Noven and para protege set, (in Noven and para part of the set of the set

DECLUAR PRIMERA'S alternated and special and sequences of the second and sequences are considerated, usual and sequences are considerated and seque

en el animento de esta carta de porto o bene en cualquiente de neutratos acumas de estaten de neutratos de esta carta de portos de neutratos de neut

FECHAN FECKETA. Per function parties parties, not extremely entire plant application of the contract parties and the cont

the Company of the Secretaria de communicaciones y interactionnes y desire communicaciones y transportance as a successful of the communicaciones produce as a successful of the communicaciones pro

estra dissusful, suled bias ou responsibilidarly costs, as colligia passar a recognite on the firming no manyor de cinco diss habitatis, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en la cidusuals sexta del presente clausulado. Por nuestra pante, en cualquiente de estos escenários que se presenten, ros obligamos a contidación de su envió en un lapo no mayor de cinco diss habitatis, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en la cidusuals sexta del presente clausulado. Por nuestra pante, en cualquiente de estos estará caso mando de la sell'unidación de su activa de la contrario de centrario de la compositio de la contrario de centrario de la setudación de su activa de la contrario de la cont

disidads, as in previa autorización por exercito he unastra parte, nos definidads artes cualquier esigencia de paga.

DECIMA SEPTIMA, si previa autorización por exercito he unastra parte, nos definidads artes cualquier esigencia de paga.

DECIMA SEPTIMA, si previa suteridazación, ya que estas cajas de cartinó, no garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIÓ, los pomenos a su consideración por si resuelve o decide adecuadro comendo de protección para su ENVIÓ, si que esta cajas de cartinó, no garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIÓ, los pomenos a su consideración por si resuelve o decide adecuadro comendo de protección para su ENVIÓ, si que esta organ en en prejación de mestra empresa contante por porta de su consideración por si resuelve o decide adecuadro comendo de protección para su ENVIÓ, si que esta organ en prejación de mestra empresa contante por porta de consideración de mestra empresa contante portante portante portante portante portante portante portante po

ECEMA COTAVA.- En curplimiente à la Ley Federal de Protección de Diazo Ferencales en Protección de los Dars Forencales en Protección de los Particulares (in L'EPIDPPP o la "L"y), in Regimente (of Regimento (ed Regimento de Alvais de Protección de los Dars Forencales en Vigiliaria (Information (a) porticulares (in L'EPIDPPP) o la "L"y), in Regimento (ed Regimento (